





CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2021-2022

ESCALADA FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022, en la modalidad de **Escalada** para la provincia de Ciudad Real.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla La Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros educativos de Castilla La Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla La Mancha. Ayuntamientos de la región.

Asociaciones de Castilla La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (ASISA), arbitrajes, transporte, haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (**DID-licencia escolar**) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios, además de la licencia federativa quien la tenga en vigencia en el año 2022.

b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario especifico elaborado por la Dirección General de Educación, Cultura y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria (ASISA) del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 127/2021 de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2021-2022, de fecha 26 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 164.

CATEGORÍAS Y EDADES

Promoción Deportiva: nacidos en 2013 en adelante. Alevín: nacidos en los años 2010, 2011 y 2012

Infantil: nacidos en 2008 y 2009 Cadete: nacidos en 2006 y 2007

CAMPEONATO PROVINCIAL. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

13 de febrero de 2022 Rocódromo El Plafón Ciudad Real.

NORMAS TÉCNICAS

El campeonato provincial se celebrará en cualquiera de la modalidad olímpica u overoll dependiendo de las posibilidades de cada instalación, con un reglamento que permita la participación máxima de los escolares, sea cual sea su nivel.

La competición se organizará por categorías, con una única ronda clasificatoria, clasificándose los 2 mejores de cada categoría para la **gran final de Chillarón** disputada en formato olímpico y en caso de no poder asistir a la gran final se cubrirán por orden de clasificación por categoría con el fin de que no se queden plazas sin cubrir de cara al campeonato regional.

NORMATIVA ESPECIFICA

En esta fase podrán participar un máximo de 25 participantes por categoría pudiendo disminuir el cupo dependiendo de las posibilidades de cada instalación.

El campeonato provincial tendrá una duración de **media jornada**, en sesión de mañana, sin finales.

Se establecerán horarios, de forma que no se acumulen todos los escolares al mismo tiempo. Dichos horarios se avisarán con tiempo y oportunamente a los participantes.

Se asignará por sorteo un orden de salida a cada uno de los escolares por categoría que participen y un horario a cada categoría (promoción deportiva, alevín, infantil y cadete).

ESCALADA DE DIFICULTAD

Los participantes tendrán dos vías por categoría, escalarán de primero teniendo opción de escalar en tope rope siempre y cuando el escalador lo decida, consiguiendo siempre el escalador que más alto escale en top rope un puesto menos que el escalador que menos puntos consiga escalando de primero. Cada participante sigue la secuencia.

ESCALADA BOULDER

Los escaladores tendrán 01:00:00 para intentar realizar entre 5 y 12 bloques de su categoría. Todos los bloques contarán con presa de zona.

Ganará en cada modalidad el escalador que más puntos consiga.

También contaremos con una clasificación **overoll** con la suma de los puntos de las 2 modalidades.

Los ganadores del campeonato provincial serán escaladores residentes en la provincia donde se celebre la competición, el resto de escaladores puntuarán para el ranking regional y optarán a conseguir un puesto en el Campeonato Regional que se celebrará en el Silo de Chillarón (Cuenca).

Al Campeonato Regional accederán los 2 primeros de cada categoría.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES

Ver en Normativa General, que se adjunta.

INSCRIPCIONES | MUY IMPORTANTE !!

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (https://educamosclm.castillalamancha.es), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (https://www.jccm.es).

Desde el Servicio de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Provincial se enviarán debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.

El plazo para enviar las solicitudes de participación (DIPTICOS) a la dirección de correo: <u>tfernandez@dipucr.es_finalizará el próximo día 3 de febrero de 2022.</u>

Ciudad Real, 8 de noviembre de 2022